



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006873-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a realización de la reconcentración parcelaria en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita P.E./0906873 formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a la previsión de la realización de la reconcentración parcelaria de Castilfalé (León).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El término municipal de Castilfalé, está incluido en la zona de concentración parcelaria de los Oteros (León), por tanto no cabe hablar de la reconcentración de Castilfalé por sí sola, sino dentro del ámbito de una zona más amplia que incluye otros



cinco términos municipales como Fuentes de Carbajal, Matadeón de los Oteros, Matanza de los Oteros, Santa Cristina de Valmadrigo y Villa Baraz.

En esta zona de concentración parcelaria se han llevado a cabo hasta la fecha, las siguientes actuaciones:

- Aprobación del Estudio Técnico Previo el 8 de enero de 2016.
- Redacción del Estudio de Impacto Ambiental.
- Declaración de Impacto Ambiental de 23 de junio de 2016 con informe favorable, por Orden FYM/544/2017 (BOCyL, 7 de Julio de 2017).

El siguiente paso será la declaración de utilidad pública y urgente ejecución por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, que tendrá lugar próximamente.

Valladolid, 5 de diciembre de 2017.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.